MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 27 de Junio de 2022

Señor

Robert Arcadio Blanco Grance

CONSTRUCCIONES LUISITO

RUC 2282023-0

blanco_robert_arcadio@hotmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N° 30/2022 "Construcción de pavimento tipo empedrado en la Avda. Emiliano R. Fernández de la Compañía Nueva Esperanza – Segundo llamado" con ID 409025, a fin de notificarle que el oferente **CONSTRUCCIONES LUISITO de Robert Arcadio Blanco Grance con RUC 2282023-0** ha sido adjudicado en el mencionado llamado.

Se remite adjunto el informe de evaluacion y la Resolución de Adjudicación IMG N° 512/2022.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la institución municipal para mayor información.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO

Firmado digitalmente por LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO
Fecha: 2022.06.27 13:40:18 -04'00'

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

Guarambaré, 27 de Junio de 2022

Señora

Maria Liz Fleitas

MLF Proyectos y Construcciones

RUC 4035710-4

mlfproyectos.const@hotmail.com

Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Guarambaré, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa (CD) N° 30/2022 "Construcción de pavimento tipo empedrado en la Avda. Emiliano R. Fernández de la Compañía Nueva Esperanza – Segundo llamado" con ID 409025, a fin de notificarle que el oferente **CONSTRUCCIONES LUISITO de Robert Arcadio Blanco Grance con RUC 2282023-0** ha sido adjudicado en el mencionado llamado.

Se remite adjunto el informe de evaluacion y la Resolución de Adjudicación IMG N° 512/2022.

Desde ya agradecemos su participación y le invitamos a acercarse a la institución municipal para mayor información.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente

LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO

Firmado digitalmente por LETICIA MAGALI ECHEVERZ NOTARIO
Fecha: 2022.06.27 13:40:48 -04'00'

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC
Municipalidad de Guarambaré